

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2025/10449 *Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la delegación de funciones de la dirección de festejos taurinos.*

ANUNCIO

Por Decreto de alcaldía n.º 2746, de fecha 25 de agosto de 2025, la Alcaldía resuelve:

Delegar en los Concejales de este Ayuntamiento:

- o Concejala delegada: Pascuala Jiménez Hernández.
- o Concejal suplente: Javier Olmos Carmona.

Las atribuciones de la Alcaldía relativas a la dirección de los festejos taurinos que se celebren en la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo desde el sábado 30 de agosto de 2025, a las 0:00 horas, hasta su finalización el domingo 7 de septiembre a las 22:00 horas.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Aldaia, 27 de agosto de 2025.—El alcalde accidental (Resolución 2025/2719),
Sergio Gómez Martínez.

